

PROYECTO CATEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS 2024 – 2025



“ESFUERZO Y SUPERACIÓN”

1. Tabla de contenidos

1.	Tabla de contenidos	0
2.	Equipo de trabajo.....	1
3.	Resumen.....	2
4.	Palabras clave	3
5.	Justificación y planteamiento o formulación del problema	4
5.1.	Diagnóstico y/o antecedentes.....	4
5.2.	Pregunta esencial y/o problematizadora	4
5.3.	Objetivo general	4
5.4.	Objetivos específicos	4
5.5.	Justificación.....	4
5.6.	Delimitación.....	5
6.	Marcos de referencia.....	6
6.1.	Marco conceptual.....	6
6.2.	Marco normativo.....	8
7.	Metodología	10
7.1.	Plan de acción	10
7.2.	Cronograma	11
8.	Recursos disponibles	12
9.	Evaluación del proyecto	13
10.	Anexos.....	14
11.	Bibliografía	15

2. Equipo de trabajo

Mónica Pérez Valderrama
Luis Jesús Gil Peñaranda
Ronal Ramírez Higuita

3. Resumen

El proyecto de teatro y expresión corporal de la IE Francisco Luis Hernández Betancur tiene como objetivo principal potenciar las habilidades de comunicación y expresión de los estudiantes a través de diversas actividades artísticas. Se busca crear confianza y eliminar inhibiciones mediante ejercicios de control corporal y comunicación no verbal, promoviendo la interacción y el trabajo en equipo a través de talleres creativos.

Los estudiantes participan en actividades que fomentan la expresión de sentimientos y la creación colectiva, incluyendo talleres de marionetas. Además, se orienta hacia el montaje de una obra, donde los estudiantes eligen roles, realizan casting y ensayan, culminando en una presentación final que muestra el trabajo realizado.

A lo largo del proyecto, se fomenta la creatividad, la autonomía y el respeto entre los participantes. La evaluación se lleva a cabo mediante autoevaluaciones y presentaciones públicas, promoviendo la participación de la comunidad en la vida escolar. Este enfoque integral no solo enriquece la formación artística, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de los estudiantes, fortaleciendo su capacidad de expresión y comunicación en diversos contextos.

4. Palabras clave

Expresión corporal, danza, educación artística, teatro, literatura.

5. Justificación y planteamiento o formulación del problema

5.1. Diagnóstico y/o antecedentes

El proyecto de teatro y artes escénicas busca dar respuesta a las barreras comunicacionales derivadas, de los distintos estilos comunicativos de las poblaciones que asisten a la institución (oyentes, estudiantes en situación de discapacidad sensorial auditiva, estudiantes en situación de discapacidad sensorial visual, estudiantes con diagnósticos asociados a las capacidades para la adquisición del conocimiento) por medio de lenguajes comunes artísticos comunes a las poblaciones mencionadas anteriormente.

5.2. Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo puede el proyecto de teatro y expresión corporal en la IE Francisco Luis Hernández superar las posibles barreras comunicacionales derivadas de las diferentes poblaciones que asisten a la institución?

5.3. Objetivo general

Potenciar en los estudiantes de la IE Francisco Luis Hernández las capacidades de comunicación, de expresión personal y de transmisión de imágenes y estados anímicos, a través de diferentes lenguajes (verbal, gestual, espacial, con objetos, etc.)

Objetivos específicos

- Potenciar la lectura y la expresión oral y gestual.
- Favorecer los diferentes medios de expresión (lenguaje verbal, gestual, musical, producción plástica, entre otros)
- Estimular el espíritu de trabajo en equipo.
- Promover la formación de público.
- Promover la participación de la comunidad cercana en la vida escolar.

5.4. Justificación

El teatro en el contexto escolar es una estrategia lúdica, pedagógica, transversal y multidisciplinar, que tiene como premisa fundamental ofrecer a los estudiantes la oportunidad de proponer un ejercicio dramático totalmente diseñado por ellos, con el fin de potenciar cualidades fundamentales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes como la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial, la capacidad de trabajar en equipo, la sensibilidad artística y estética, entre otros.

Teniendo presente que el teatro escolar no es un fin sino un medio se puede obtener a través de su implementación: Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes. Crear en el aula un ambiente sano de convivencia entre los compañeros y el profesor. Fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, tolerancia y cooperación entre compañeros. Promover en los estudiantes la necesidad de hacer parte de una disciplina necesaria en todo grupo para lograr un objetivo común. Generar inquietudes de tipo intelectual en los jóvenes para lograr que disfruten del estudio y de la investigación. Sensibilizar e incluir a las familias en el proceso educativo de sus hijos.

Todo lo anterior se desarrolla en el marco del juego simbólico que le posibilita al estudiante expresarse con libertad sin el temor de ser señalado; además, de experimentar y proponer posibles futuros y contextos para sí en un medio controlado y seguro que le permitirá reflexionar sobre las posibles decisiones que podría tomar en su vida.

5.5. Delimitación

El proyecto se llevará a cabo de manera transversal en el núcleo temático 4, abarcando las asignaturas de Lengua Castellana, inglés, Filosofía y Educación Artística – Plástica y Música, en la Sección Secundaria. El periodo de ejecución está programado para 2024 – 2025. Participan todos los estudiantes de los distintos grados, sin importar su condición, realizando los ajustes razonables que sean necesarios. Las actividades incluyen puestas en escena de danza, canto, teatro y literatura, en articulación con el plan lector.

6. Marcos de referencia

6.1. Marco conceptual

Los antecedentes históricos del teatro se remontan a más de tres mil años de antigüedad, durante este tiempo ha permeado considerablemente la cultura y las prácticas educativas ya que esta manifestación artística ha sido una de las formas de empleadas comunicar mensajes e ideas a grupos poblacionales con distintos niveles educativos y formas comunicativas. El elemento innovador del teatro dentro del contexto educativo consiste en la utilización intencionada del juego como parte fundamental en la formación integral de los estudiantes, teniendo como punto de partida las interpretaciones que hace Johan Huizinga “Es una actividad libre ejecutada “como si” y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio; que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o a disfrazarse para destacarse del mundo habitual.”

“El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de “ser de otro modo” que en la vida corriente.” Homo Ludens.1938).

La implementación de experiencias teatrales en los contextos escolares, no debe ser con el único fin de formar a los estudiantes en técnicas u obtener un resultado efectista para mostrar, se debe intencional pedagógicamente con el fin de tener los recursos, personal e insumos teóricos para que de la mano de la expresión corporal no solo el currículo oficial, sino el currículo oculto de las instituciones se enriquezca produciendo en las instituciones una forma alternativa de acceder al conocimiento sin descuidar el sentido humano de la educación en este sentido es posible afirmar que las practicas escénicas en los contextos escolares con un adecuado direccionamiento pueden potenciar los siguientes aspectos del acto educativo:

- Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes.
- Crear un ambiente de convivencia agradable entre los compañeros y el profesor.
- Fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, tolerancia y cooperación entre compañeros.
- Hacer sentir a los jóvenes la necesidad de someterse a una disciplina necesaria en todo grupo.
- Sembrar inquietudes intelectuales para que los alumnos disfruten del estudio y de la investigación.
- Sensibilizar a las familias acerca del proceso educativo de sus hijos.

La expresión Corporal es un medio que a través de códigos del cuerpo y de movimiento se comunica con el entorno, con los otros y consigo mismo. Está enmarcada en los lenguajes del arte y es esencial en el desarrollo de la formación del sujeto, pues el acceso y la comprensión del mismo permite entender y apreciar el mundo desde un juicio estético y cultural que vincula al ser humano con hechos sociales y culturales de diferentes contextos y épocas. La exploración del cuerpo y la expresión desarrolla la reflexión y la vivencia de varias formas de trabajo y aprendizaje en grupo, permitiendo la construcción de valores, roles y actitudes para la vida en comunidad.

Cuando se pretende establecer un proyecto educativo que tiene como eje fundamental la expresión corporal es importante conocer otras concepciones y orientaciones teóricas sobre lo que se ha escrito sobre la expresión corporal y su importancia desde la perspectiva de formación desde la pedagogía del cuerpo y la expresión: la expresión corporal, según Verde (2005), es el medio más antiguo de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Este hace posible expresar sensaciones, sentimientos, emociones y pensamientos. El cuerpo es el instrumento de comunicación humana que cotidianamente entra en contacto con el medio y los otros. Esta concepción determina claramente el sentido de la expresión corporal como eje comunicativo de formación intrínseco al hombre desde sus orígenes.

Según las concepciones en torno a la expresión y el cuerpo como eje de comunicación que utiliza diversos lenguajes, los teóricos la han definido de las siguientes maneras: para Stokoe (1997), “es aquel medio que le permite al ser humano mejorar su crecimiento, desarrollo y maduración de forma integral”. Bara (1975), afirma que la expresión corporal revela un contenido interno sin tener en cuenta preocupaciones estéticas o unitarias, esto quiere decir que, no se contempla ninguna forma especiada pensada o única para expresarse. Para Ortiz (2002), “la Ex- presión Corporal, es el conjunto de técnicas que utilizan el cuerpo y el movimiento” (p. 111). Berge (1985), la concibe como la forma de encontrar en nosotros mismos lo más auténtico y profundo. Santiago (1985) menciona que la expresión corporal es el espacio donde el hombre se manifiesta consigo mismo, con los otros y con el mundo que lo rodea. Entonces estos argumentos permiten visualizar las diferentes percepciones sobre las que se circunscribe la expresión corporal como ese medio que le permite al ser desarrollarse, comunicarse y dialogar con el mundo en el que existe. Así como lo afirma Ossona (1985), quien manifestó que la expresión corporal es la posibilidad que tiene el ser de expresarse en su totalidad de forma espontánea, a nivel individual y colectivo.

6.2. Marco normativo

A nivel nacional

En Colombia, la cátedra escolar de teatro y artes escénicas está sustentada en varias normativas que promueven la educación artística dentro del sistema educativo. Algunas de las principales son:

1. Constitución Política de Colombia (1991): En su artículo 67, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La educación artística, incluyendo el teatro, se considera parte integral de la formación de los estudiantes.
2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): Esta ley establece la obligatoriedad de la educación artística en el currículo escolar. El artículo 23 de la ley define las áreas obligatorias y fundamentales en la educación básica, dentro de las cuales se incluye la educación artística, que abarca disciplinas como la música, el teatro, las artes plásticas y la danza.
3. Decreto 1860 de 1994: Este decreto reglamenta la Ley General de Educación en cuanto a la organización y funcionamiento de las instituciones educativas y especifica la inclusión de las artes como una parte fundamental del currículo.
4. Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura): Aunque esta ley se enfoca principalmente en la promoción de la cultura en general, subraya la importancia del acceso a la educación cultural y artística, lo cual incluye las artes escénicas.
5. Decreto 1290 de 2009: Este decreto regula la evaluación del aprendizaje y el desarrollo de competencias en todos los niveles de la educación, incluyendo las competencias en educación artística.
6. Lineamientos Curriculares de Educación Artística (1998): Emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, estos lineamientos orientan la enseñanza de las artes en las instituciones educativas, resaltando la importancia de disciplinas como el teatro para el desarrollo integral de los estudiantes.
7. Ley 715 de 2001: Aunque esta ley está más centrada en la organización de competencias y distribución de recursos para la educación, establece que las entidades territoriales deben garantizar la prestación del servicio educativo, incluyendo las áreas de educación artística, dentro de las cuales el teatro juega un papel fundamental.
8. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia): Si bien esta ley no está directamente enfocada en la educación, resalta la importancia de la cultura y las artes como herramientas para la convivencia pacífica y el desarrollo social, apoyando indirectamente iniciativas educativas en el ámbito de las artes escénicas.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: En este documento, se refuerza la importancia de la educación artística como una herramienta para la inclusión y el desarrollo social. El Plan promueve la implementación de programas de formación artística en las escuelas, que incluyen disciplinas como el teatro.

10. Resolución 02041 de 1996: Esta resolución, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, establece los estándares de calidad para la educación básica y media en Colombia, donde se reconoce la educación artística como un componente esencial del desarrollo integral de los estudiantes.

11. Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar): Esta ley promueve el desarrollo de competencias socioemocionales y de convivencia, donde las artes escénicas, como el teatro, pueden ser herramientas valiosas para el aprendizaje y la práctica de habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

12. Decreto 1377 de 1994: Este decreto promueve la enseñanza de áreas culturales en la educación básica y media, subrayando la importancia del teatro y otras artes escénicas como medios para el desarrollo de competencias artísticas y culturales en los estudiantes.

Estos documentos normativos conforman un marco integral que sustenta y promueve la enseñanza del teatro y las artes escénicas en el sistema educativo colombiano, reconociendo su importancia en la formación integral y en la construcción de una cultura de paz y convivencia.

7. Metodología

7.1. Plan de acción

La metodología de las actividades de expresión corporal y teatro será a través del juego dramático, improvisaciones, historias dramatizadas, clownier y juegos dirigidos, transversalizados con el proyecto de plan lector institucional, buscando que los estudiantes logren desarrollar sus aptitudes y actitudes a fin de lograr un óptimo desenvolvimiento en la escena, potenciando su creatividad, sus cualidades de liderazgo y trabajo en equipo. También, se le proporcionará las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de expresión y comunicación.

Los encuentros de aula siempre partirán de una actividad desencadenante planteada por el docente:

- Juegos y ejercicios teatrales de estimulación creativa, desinhibición, e incorporación de técnicas actorales.
- Improvisaciones teatrales y armadas de escenas, sketches y personajes.
- Trabajo a partir de estímulos sonoros, visuales, textuales e imaginarios.
- Ejercicios de escritura para la creación de escenas.
- Utilización de vestuarios, maquillajes y accesorios para caracterizar personajes.
- Instancias de diálogo y reflexión, sobre lo trabajado, las temáticas surgidas, los aspectos metodológicos y los intereses de los participantes.
- Salidas a ver teatro.
- La estrategia evaluativa de grupo será el montaje en público y después el diálogo y la evaluación de la muestra.

Las líneas de acción propuestas dentro del proyecto son:

Grupo experimental de danza
Coro manos blancas
Laboratorio Vocal
Plan lector

7.2. Cronograma

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Periodo	Actividades	Semana
Periodo 1	Práctica de actividades de grupo para generar confianza.	4
	Experimentación de actividades tendentes a eliminar las inhibiciones y el miedo escénico.	5
	Actividades de tipo rítmico en las que se trabaja el tiempo, el ritmo y objetos.	6
	Actividades encaminadas a encontrar el control corporal (equilibrio, lateralidad, disociación), la comunicación por medio de gestos y posturas.	7
	Combinación de movimientos de segmentos corporales con desplazamiento siguiendo una secuencia	8
	Ejecución de pasos sencillos coreografías colectivas.	9
	Ejercicios en los que el estudiante hable ante el grupo (narración oral, gestual, canto)	10
	Ejercicios en los que el estudiante exprese sentimientos a través del cuerpo (mímica)	11
	Taller de posibilidades expresivas del cuerpo (taller de sombras con las manos)	12
	Taller de posibilidades expresivas del cuerpo (taller de sombras con el cuerpo completo)	13
	Interacción con los otros. Creación de situaciones de la cotidianidad en parejas a partir de las dos técnicas vistas anteriormente.	14
	Interacción con los otros. Creación de situaciones de la cotidianidad en equipos de 4 a partir de los ejercicios realizados en la sesión anterior.	15
	Taller de máscaras con distintas expresiones	16
	Muestra de los avances conseguidos hasta el momento con una presentación pública.	17
Periodo 2	Juegos de respiración dirigida, entonación y proyección de la voz	21
	Ejercicios de expresión de sentimientos y situaciones a partir de sonidos propios y producidos por objetos y onomatopeyas orales y escritas.	22
	Ejercicios literarios de creación colectiva (plástica, narrativa y/o sonora) a partir de la técnica del cadáver	23
	Ejercicios de escritura individual a partir de situaciones o palabras clave.	24
	Taller de creación de marionetas y títeres	25
	Taller de escritura y montaje de una obra original a partir de las técnicas vistas (mímica, sombras, marionetas, títeres, clown)	26
	Ejercicio evaluativo en el cual los jóvenes intercambian sus opiniones sobre los trabajos de sus compañeros	27
	Ejercicio de delimitación de los intereses de los estudiantes para la realización del montaje final. (Lluvia de Elección, propuesta de montaje, acuerdos sobre los roles que los estudiantes asumen en el montaje (directores, actores, escritores, encargados de arte))	28
	Elección, propuesta de montaje, acuerdos sobre los roles que los estudiantes asumen en el montaje (directores, actores, escritores, encargados de arte)	29
	Casting para la elección de los personajes, asignación e inicio de tareas para los jóvenes participantes (directores, escritores, encargados de arte)	30
	Muestra de cierre Plan Lector	
	Lectura de avances de guiones y ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	31
	Lectura de avances de guiones y ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	32
	Ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	33
	Ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	34
	Ensayo asistido (con público para este ensayo debe tener escenografías, vestuarios, luces y los demás elementos visuales terminados)	35
	Muestra final	36
Nota: Las líneas de acción Plan lector, Grupo Experimental de Danza, Coro Manos Blancas y Laboratorio Vocal realizan sus actividades durante todo el calendario académico		

8. Recursos disponibles

Locativos:

Teatro institucional

Aulas de clase

Teóricos:

Recursos literarios del plan lector

Materiales:

Instrumentos musicales

Materiales de artes plásticas

Vestuarios y accesorios de danza

9. Evaluación del proyecto

El cumplimiento en términos operativos será evaluado a partir del cumplimiento de las metas y avances propuestas en el cronograma del mismo. Además, durante el proceso se aplican estrategias evaluativas como rejillas o matrices para evaluar el avance de las competencias esperadas en términos de desarrollo grupal ejemplo:

Evaluación de desarrollo de competencias grupales por periodo

Competencia	Porcentaje de estudiantes que demuestran suficiencia con la competencia	Porcentaje de estudiantes con la competencia en proceso	Porcentajes que presentan dificultades en la competencia	Total de estudiantes asistentes al proyecto
Conceptual				
Actitudinal				
Autovaloración				
Total				

10. Anexos

Son los soportes de ejecución del proyecto, por ejemplo, fotografías, enlaces de videos, tablas y/o gráficos, entre otros.

11. Bibliografía

Huizinga, J., & Imaz, E. (1943). *Homo ludens: el juego y la cultura. (No Title)*.

Verde Street, F. (2005). Expresión corporal, movimiento, creatividad, comunicación y juego. *Educaweb*. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2005/03/28/expresioncorporal-movimiento-creatividad-comunicacion-juego-364>.

Stokoe, P. (1997). Reflexiones sobre la educación y los procesos creativos. In *Música y educación hoy: ponencias y documentos Universidad CAECE, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1996* (pp. 59-60). Lumen.

Coterón López, F. J., & Sánchez Sánchez, G. (2010). Educación artística por el movimiento: la expresión corporal en educación física. *Aula: revista de pedagogía de la universidad de Salamanca*.

Berge, Y. (2000). *Danza la vida: el movimiento natural, una autoeducación holística* (Vol. 3). Narcea Ediciones.

Vega, M. D. J. B. (2009). Enfoques teóricos sobre la expresión corporal como medio de formación y comunicación. *Horizontes pedagógicos*, 11(1).

De Colombia, A. C. (2022). *Constitución política de Colombia*. leyfacil. com. ar.

DE, S. (1994). Ley general de educación.

Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia. *Revista iberoamericana de educación*, 34, 31-47.

Ríos, A. S. G. (2005). Enseñanza y aprendizaje en la educación artística. *El artista*, (2), 80-97.

Zamudio, L. E. V. (2019). El plan nacional de desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". *Apuntes del CENES*, 38(68), 12-14.

Zuleta, A. (2014). Iniciación al canto coral infantil-juvenil. *A Contratiempo: revista de música en la cultura*, (24), 16.